ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2613 /

AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 10 de Septiembre de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 193 de fecha 08.09.2015, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorizar dar inicio al proceso de licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de "Servicios de Implementación anexos telefónicos que faltan dentro de las dependencias de la Municipalidad, además de aparatos telefónicos correspondiente a cada anexo", Adjunta Términos de Referencia, Formatos, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Monto $ 2.200.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por contratación de **"Servicios de Implementación anexos telefónicos que faltan dentro de las dependencias de la Municipalidad, además de aparatos telefónicos correspondiente a cada anexo".** Monto $ 2.200.000.

APRUEBASE Términos de Referencia y Formatos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas a los siguientes funcionarios : Jefe de Comunicaciones y Encargado Oficina de Informática o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta Nº 215.29.05.001.000.000. "Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JAP/avc.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (2)
Mercado Público (1)
Comunicaciones (2)

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
MERCADO PUBLICO
Fecha : 10-09-2015
Hora : 15:00
Observ. : Subida